Petropar

ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 496

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
SERVICIOS Y COMERCIO PATRI de Justo Almada
Telef: 535-024/535-570
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 51/12 para el **"SERVICIO DE REPARACION DE CAMIONETA CHEVROLET BLAZER DE PETROPAR"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ha dictado la Resolución PRE N° 1306/12, en fecha 20 de Noviembre de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar Desierto el Procedimiento de Contratación Directa N° 51/12 para el "Servicio de Reparación de Camioneta Chevrolet Blazer", porque las ofertas recibidas superan sustancialmente el costo estimado por PETROPAR, de conformidad al Art. 30°, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com

contrataciones

De: Microsoft Exchange
Para: tallerpatri@hotmail.com
Enviado el: jueves, 22 de noviembre de 2012 14:40
Asunto: Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 496/12 TALLER PATRI

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

tallerpatri@hotmail.com

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 496/12 TALLER PATRI

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com

Petropar

ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 498

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena
Telef: 228-798
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 51/12 para el **"SERVICIO DE REPARACION DE CAMIONETA CHEVROLET BLAZER DE PETROPAR"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ha dictado la Resolución PRE N° 1306/12, en fecha 20 de Noviembre de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar Desierto el Procedimiento de Contratación Directa N° 51/12 para el "Servicio de Reparación de Camioneta Chevrolet Blazer", porque las ofertas recibidas superan sustancialmente el costo estimado por PETROPAR, de conformidad al Art. 30°, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com

[REPORTE DE TRANSMISION]

NOV. 22 2012 10:36AM

NO	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021228798	NOV. 22 10:35AM	00'48	TX	01	OK

Petropar

ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 497

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

Señores
GUVER S.R.L.
Telef: 302-415
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 51/12 para el **"SERVICIO DE REPARACION DE CAMIONETA CHEVROLET BLAZER DE PETROPAR"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ha dictado la Resolución PRE N° 1306/12, en fecha 20 de Noviembre de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar Desierto el Procedimiento de Contratación Directa N° 51/12 para el "Servicio de Reparación de Camioneta Chevrolet Blazer", porque las ofertas recibidas superan sustancialmente el costo estimado por PETROPAR, de conformidad al Art. 30°, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com

[REPORTE DE TRANSMISION]

NOV. 22 2012 10:38AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	595 21 202457	NOV. 22 10:37AM	00'57	TX	01	OK